

REQUISITOS para VISADOS de NEGOCIOS



1. Pasaporte original con validez mínima de 6 meses y al menos 2 páginas en blanco contiguas. Deberá ser biométrico.



2. Formulario de solicitud de visado debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante.



3. Dos (02) fotografías originales tipo carnet recientes (menos de 6 meses) sobre fondo blanco. *Ver especificaciones de fotografía.*



4. Fotocopia del pasaporte por la hoja que contiene los datos personales.



5. *Para residentes extranjeros, copia de la tarjeta de residencia.*



6. Carta de invitación de la empresa india sellada y firmada con nombre y cargo del firmante donde figure la siguiente información (en **inglés**):

- Debe incluir membrete y dirección completa de la empresa india.
- Ha de estar dirigida a la Embajada de India en Madrid.
- Indicar a qué se dedica la empresa.
- Hacer mención qué intereses tiene la empresa india con la española.
- Su misión en la visita (reuniones, comprar, vender, etc.)
- Datos del solicitante y cargo que ocupa en la empresa.



7. Declaración cumplimentada y firmada por el solicitante.



8. Carta de la empresa española dirigida al Cónsul de la India en Madrid, original con membrete, sellada y firmada. Explicando la actividad de la empresa española y detallando (en **inglés**):

1. Cuales son los intereses comerciales que tiene con la empresa india.
2. Debe incluir los datos del solicitante, su nombre completo, apellidos y número de pasaporte.
3. Debe hacer mención que puesto ocupa el solicitante en la empresa de España.
4. Las fechas aproximadas del viaje.
5. Debe indicar quien se hace responsable de los gastos de estancia del solicitante en India.
6. Especificar cual es el fin del viaje, por ejemplo, si se van a mantener reuniones, visitar alguna fábrica, intercambiar muestras comerciales, etc.